



NOTA INFORMATIVA
SOBRE EL
VALLE DE LOS CAIDOS

Ministerio de Información y Turismo
Secretaría General Técnica

Reservado

historia, culminada en la Cruzada de Liberación Nacional de la que ha surgido la España de hoy. Al homenaje al sacrificio de todos ellos debía sumarse así un homenaje a la reconciliación, a la unión de todos los españoles, surgida de la nobleza del pueblo español y del dolor común por la pérdida de algo tan precioso como la vida.

Entonces, cuando el beneplácito de Roma permitió la erección del Monumento y su encomienda a una comunidad de monjes benedictinos con un Abad Mitrado al frente, aquellos rencores y pasiones trataron de lanzar el arma innoble del rumor sobre las obras, intentando de nuevo su desprestigio: el Valle iba a ser la realización de una idea megalomaniaca del Jefe del Estado, que se preparaba en vida el más fastuoso mausoleo.

Nadie puede afirmar que haya proferido el Jefe del Estado palabras que pudieran justificar tal rumor aun del modo más vago e indirecto. Es más, nadie que conozca los planos de la Cripta o la Basílica o el Valle entero puede señalar el menor indicio de que se haya previsto, ni lejanamente, un posible emplazamiento donde en el futuro pudieran reposar los restos mortales del hoy Jefe del Estado español (1).

6. ENTERRAMIENTOS

No se quiso, sin embargo, llevar al Valle de los Caídos, por el deseo de que reposaran en él los restos de personas identificadas, a ninguno cuya familia tuviera alguna razón sentimental para oponerse. No deberían ser enterrados en la Cripta más que aquellos cuyos familiares solicitaran el traslado al Valle de los restos mortales de esos deudos suyos caídos en la guerra, sin más condiciones que las naturalísimas de que aquellos restos pertenecieran a un español y, por ser lugar consagrado por la Iglesia católica, a un bautizado en ella.

Esto ha provocado, lógicamente, conflictos sentimentales. Familias hay que pudieron rescatar los restos de sus deudos y los enterraron en mausoleos o en tumbas privadas y, comprensiblemente, desean conservarlos allí junto a los de antepasados u otros familiares. Hay familias que pudieron emplazar las tumbas de sus deudos caídos en la Cruzada en cementerios locales cercanos a sus residencias y que cuidan personalmente de la tumba, la visitan con frecuencia y, también comprensiblemente, temen que el traslado al Valle de esos restos mortales les impidan velar por ellos, al no poder desplazarse de su lugar de residencia con la frecuencia que quisieran.

(1) Véanse las disposiciones que afectan al Valle de los Caídos.